

Radicado: 2004-00124-00
Referencia: Alimentos
Demandante: MARIA CONCEPCION APARAICIO RODRIGUEZ
Demandado: FABIO PARADA APARICIO



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, abril quince de dos mil veintidós

Previo a resolver la solicitud presentada por la Dra. **YUDITH LILIANA AMORTEGUI PERDOMO** (Fol. 238 a 243), apoderada del joven **FABIO PARADA APARICIO** parte interesada dentro del proceso de la referencia, se le requiere para que a mas tardar y dentro del término de cinco (5) siguientes a la notificación del presente auto le de cumplimiento a lo ordenado en el auto con fecha dieciocho de diciembre de 2020 , notificado por estado el 20 de enero de 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA

JU E Z



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N°

ELIDA